

Núm. 175

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 24 de junio de 2020

Sec. V-A. Pág. 25040

#### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Anuncio de licitación de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Servicio de asistencia técnica, mantenimiento y gestión de aplicaciones y software de carácter científico destinado a la Secretaría General Adjunta de Informática del Consejo. Expediente: 536/20.

#### 1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
- 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28006.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915681781.
- 1.10) Fax: 915681813.
- 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
- 1.12) Dirección principal: http://www.csic.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D
- 2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacion&idEvI=F4QXj9fbXXOiEJrVRqloyA%3D%3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
  - 3.2) Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.
- 5. Códigos CPV: 72610000 (Servicios de apoyo informático).
- 6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
- 7. Descripción de la licitación: Servicio de asistencia técnica, mantenimiento y gestión de aplicaciones y software de carácter científico destinado a la Secretaría General Adjunta de Informática del Consejo.
- 8. Valor estimado: 257.040,00 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- 10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de noviembre de 2020 (12 meses) (a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. A tal efecto se considerará que la fecha de formalización es la fecha en la que el órgano de contratación del CSIC firme digitalmente el contrato).
- 11. Condiciones de participación:
  - 11.3) Situación personal:
    - 11.3.1) Capacidad de obrar.
    - 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

ve: BOE-B-2020-18552 erificable en https://www.boe.e



Núm. 175

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 24 de junio de 2020

Sec. V-A. Pág. 25041

- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según anexo 3 del PCAP).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
  - 11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP).
  - 11.5.2) Otros (según anexo 3 del PCAP. Otra documentación: aportar Certificación ISO 27001 en Gestión de Seguridad de la Información o equivalente y Certificación ISO 20000-1 en Gestión del Servicio de Tecnologías de la Información o equivalente).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (estabilidad en el empleo: La empresa se compromete a mantener, salvo causas de fuerza mayor adecuadamente documentadas, al personal que haya iniciado la ejecución del contrato).
- 18. Criterios de adjudicación:
  - 18.1) Bolsa de horas (Ponderación: 12%).
  - 18.2) Medidas socio-laborales y de estabilidad del personal encargado de la ejecución del contrato (Ponderación: 6%).
  - 18.3) Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante fórmula (Ponderación: 21%).
  - 18.4) Oferta económica (Ponderación: 45%).
  - 18.5) Sistemas de control y seguimiento que utilizará para garantizar la correcta ejecución del contrato (Ponderación: 16%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 6 de julio de 2020.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. José Abascal, 4. 28003 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
  - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
  - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
    - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 14 de julio de 2020 a las 11:00 (Los actos de apertura de documentación se publicarán mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público) . Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura. Jorge Manrique, 27. Salón de Actos 28006 Madrid, España.
  - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
    - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
  - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
  - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.

cve: BOE-B-2020-18552 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 175

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 24 de junio de 2020

Sec. V-A. Pág. 25042

- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
- 25. Procedimientos de recurso:
  - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
    - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
    - 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón 38, 8ª planta.
    - 25.1.3) Localidad: Madrid.
    - 25.1.5) Código postal: 28020.
    - 25.1.6) País: España.
    - 25.1.7) Teléfono: 913491441.
    - 25.1.8) Fax: 913491319.
    - 25.1.9) Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2020-006405. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (5 de junio de 2020).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 5 de junio de 2020.

Madrid, 5 de junio de 2020.- Por delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (Resolución de 20 de abril de 2017, BOE de 23 de mayo de 2017), el Secretario General, Alberto Sereno Álvarez.

ID: A200024102-1